



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Santa Cruz, 25 de noviembre de 2005

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23

- Consejeros Asistentes: Arturo Navarro, Paulina Urrutia, Clara Budnik, Drina Rendic Santiago Schuster y José Weinstein.
- Consejeros Excusados: Humberto Giannini, Agustín Squella, Enrique López, Emilio Lamarca, José Balmes.
- Presidio la sesión: José Weinstein Cayuela, Ministro Presidente.

**• APROBACIÓN DE BASES Y ASIGNACION DE RECURSOS DEL CONCURSO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y DE LAS ARTES**

María Eliana Arntz, Jefa del Departamento de Fondos expone el trabajo realizado por la Comisión Interna del Directorio, integrada por Paulina Urrutia, Santiago Schuster y Emilio Lamarca, designada para analizar y hacer las propuestas necesarias a las Bases y Asignación de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes para la convocatoria 2006.

Se presenta a los consejeros un cronograma general del concurso que posee las siguientes fechas como hitos del proceso:

- 9 de enero al 15 de marzo: Lanzamiento y proceso de postulación a los Fondos Concursables. En este mismo período y en forma paralela se realiza la designación de los evaluadores y jurados del concurso.
- 15 de marzo hasta el 10 de abril: Proceso de admisión y evaluación.
- 26 de mayo: Difusión de los resultados de los Fondos Concursables 2006.

Distribución de Recursos:

Se informa que las tendencias en la distribución de recursos del año 2005 se mantienen, sin embargo los recursos que son incrementos para este fondo, para el año 2006 -que son 215 millones en total, de los cuáles 107 son para el concurso nacional y 108 para el concurso regional- se focalizarán a nivel nacional en las líneas de Fomento de las Artes e Infraestructura Cultural y a nivel regional en las líneas de Patrimonio Material e Inmaterial.



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

**Acuerdo 01 – 23:** Se aprueba por unanimidad la distribución de recursos presentada por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo de la Cultura y las Artes (FONDART) que se adjunta a esta acta.

#### Bases del FONDART 2006

María Eliana Arntz expone a los consejeros las propuestas de Bases de Fondart 2006, elaborada por la Comisión Interna (que se adjunta a esta acta) y de esta presentación se hacen las siguientes observaciones:

#### **Línea de Fomento de las Artes**

- Se propone a los consejeros que este año el área de Artes Integradas, sea sólo de convocatoria nacional, eliminando la postulación regional, ya que es un concepto complejo en su definición que no se entiende claramente, lo que provoca una serie de dificultades tanto para los postulantes como evaluadores a lo largo del país. Esta propuesta es acogida por el Directorio Nacional acordando que este año sea de la manera planteada.
- Se informa que este año esta línea, Fomento de las Artes, tiene tres modalidades a financiar en las distintas áreas: Creación y Producción - Investigación - Comunicación y Extensión.

#### **Línea de Desarrollo Indígena**

- Se manifiesta la necesidad de establecer una coordinación con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), en la que se promueva una mayor articulación en el desarrollo de este tema en el ámbito cultural y manifestar la necesidad de suscitar con mayor fuerza el “multiculturalismo” entre nuestras distintas etnias.

#### **Línea de Patrimonio Material e Inmaterial**

- Se pone atención en que estas líneas son las que más crecen, gracias a los incrementos para el año 2006, dado que fue una de las líneas con mayor demanda y con mayor grado de insatisfacción.

#### **Línea de Infraestructura Cultural**

- Cambiar el concepto de “Proyectos de Excelencia” por “Proyectos de Alto Impacto”, ya que de esta manera se deja explícito la importancia de que sean proyectos que busquen generar un impacto socio cultural en las localidades en que se ejecutan, mejorando el desarrollo de las audiencias en dichos lugares a través de planes de gestión que acompañen este tipo de proyectos.
- Se informa que en el sistema de evaluación tendrá una mayor relevancia a la existente la capacidad asociativa de los postulantes con otras entidades para desarrollar proyectos en esta línea y que esto se verá reflejado en los porcentajes de la evaluación de los proyectos.





CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

- En la modalidad de "Diseño Arquitectónico, de especialidades y estudios para la creación, mejoramiento y equipamiento de espacios culturales", en la submodalidad de "Diseño Arquitectónico", se sube su monto máximo de 20 a 25 millones.
- Se ratifica la propuesta que, para el año 2006, se elimine la modalidad de "Investigación" en esta línea, ya que en los análisis de los resultados realizados por la Comisión Interna y la Secretaría Ejecutiva, en este ámbito indican que éstos no son buenos y esos recursos podrán potenciar otros aspectos con mayor demanda de la ciudadanía.

#### **Línea de Becas y Pasantías**

- Realizar dos convocatorias diferenciadas el próximo año: la primera en enero, que tiene por finalidad promover las postulaciones en este ámbito al extranjero; y la otra, en el mes de octubre, circunscritas a las nacionales. Sin embargo, por ser este el primer año, se acuerda tener flexibilidad -tanto para las nacionales como internacionales- y las fechas de postulación, acordando reservar 15 becas en el primer llamado y 45 para el próximo.
- Incorporar por primera vez la modalidad de "Residencias". Por su parte algunos consejeros solicitan agregar la "Gestión Cultural" como una de las áreas en que los postulantes pueden desarrollar su residencia.
- Cambiar el concepto de acreditación de entidades que ofrecen formación en los ámbitos de desarrollo artístico y de gestión cultural por "Sistema de Registro", que tendrá por finalidad facilitar a los interesados en postular a una beca o pasantía, mediante un registro con los lugares en los que actualmente una persona se puede formar.

Una vez finalizada la exposición y análisis de la propuesta de Bases 2006, dos integrantes de la Comisión Interna proponen al Directorio Nacional la necesidad de considerar los siguientes temas para un análisis posterior:

- Estudiar la posibilidad de coordinar entre los Fondos las condiciones de postulación en las siguientes modalidades (independiente de que sean disciplinas que tienen consejos sectoriales como Música, Audiovisual y el Libro):
  - Formación
  - Gestión
  - Difusión
  - Infraestructura
  - Investigación

La finalidad de esto es generar una mirada nacional en estos ámbitos que permita resguardar un desarrollo equilibrado y con un objetivo común.

- Se manifiesta la necesidad de solicitar un informe jurídico sobre la naturaleza legal de las Retribuciones, con el fin de definir una política en este ámbito.
- Estudiar la posibilidad de estipular en las Bases 2006 la necesidad de prohibir la enajenación de los bienes que han recibido recursos estatales por un plazo determinado,



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

en la línea de Infraestructura Cultural. Se solicita hacer todos los intentos posibles por indicar este punto en las Bases para el Fondart 2006.

- Analizar y entregar pautas de evaluación para este proceso de Fondart a las personas que componen los jurados y evaluadores 2006, con el objetivo de resguardar ciertos criterios definidos por este Directorio en distintos ámbitos de desarrollo artístico cultural.

Se solicita dejar en acta las felicitaciones de este Directorio, tanto a la Comisión Interna como a la Secretaría Ejecutiva de los Fondos, por el excelente trabajo realizado en esta tarea.

**Acuerdo 02 – 23:** Se acuerda por unanimidad la Distribución de Recursos y Bases del Fondart 2006, autorizando a la Secretaría Ejecutiva para correcciones de forma en la edición final de las bases.

#### • PROPUESTA DE NOMBRE DE JURADO PARA CONCURSO DE RESIDENCIA EN MÉXICO

**Acuerdo 03 – 23:** Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de Jurado para el Concurso de Residencia en México presentada a este Directorio en el ámbito de Danza, en el de Teatro se sugiere reemplazar a un crítico por un Director o Dramaturgo y en Artes Visuales cambiar a uno de los propuestos por un artista plástico.

En este punto el Directorio solicita dejar en acta su satisfacción al ver que en la propuesta de jurados se invita a participar a los integrantes del Comité Consultivo Nacional representativos en estas disciplinas. Solicitando por parte de este órgano nacional que en las próximas acciones similares a esta siempre se considere en la comisión a los Integrantes del Comité Consultivo pertinente.

#### • NOMBRAMIENTO CONSEJERO REGIONAL DE LA REGION DE LA ARAUCANÍA

**Acuerdo 04 - 23** Se acuerda por unanimidad nombrar a la señora Millaray Concha como Consejera Regional de la Araucanía.

#### • PROPUESTA POLÍTICA DEL LIBRO

Ricardo Brodski, Coordinador de la Propuesta de la Política del Libro, expone al Directorio los principales puntos de dicha propuesta. El tema genera una serie de observaciones, como






CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES


5

que se pone mucho énfasis en la oferta y no en la demanda del libro, que esto haya sido publicado sin haber pasado por el directorio Nacional del Consejo de la Cultura, entre otros. Dada la relevancia del tema se acuerda crear una Comisión Interna que trabaje este tema con detención, con el apoyo del Servicio a través de un funcionario se sugiere el nombre de Ricardo Brodski, para ser tratado en una próxima sesión.

**Acuerdo 05 – 23**    **Se acuerda por una unanimidad crear una Comisión Interna formada por los Consejeros Arturo Navarro y Drina Rendic, para trabajar el tema de la Propuesta de la Política del Libro.**



PATRICIO VILAPLANA BARBERIS  
Secretario del Directorio



JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA  
Presidente del Directorio